



"2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX".
"2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"
"2022, AÑO DEL GENERAL JOSÉ MANUEL MARÍA MARQUEZ DE LEÓN"
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

**H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS.**

OFICIO NO. 239/IMD//2022

SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR A 15 DE NOVIEMBRE 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE ITAI.

**EL PROMOVENTE
C. TOMAS ALEJANDRO APAN ALONSO
P R E S E N T E.**

El que suscribe, **Dr. Ricardo Hernán Manríquez Castillo** en mi carácter de Encargado Del Despacho de la Dirección General del Instituto Del Deporte del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, derivado del Oficio No. PM/1119/2022 con fecha del día 13 de Julio signado por el C. Prof. Oscar Leggs Castro, Presidente Municipal del H.XIV Ayuntamiento de Los Cabos Baja California Sur, por medio del presente; me dirijo a Usted de la manera más atenta y a su vez como Sujeto Obligado ante el Instituto de transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, y derivado de su solicitud con numero de folio 031529222000027, con fecha 06 de noviembre del 2022, y con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, por medio del presente ocurre, me dirijo a Usted derivado a la solicitud de información que usted tiene por bien solicitar en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita lo siguiente:

"Por medio de la presente quisiera solicitar información sobre los contratos de seguros contraídas por el órgano en cuestión a aseguradoras del sector privada en los últimos 5 años".

Me permito hacer de su conocimiento que este Instituto solamente a adquirido contratos de Pólizas de Seguros Vehiculares u hago contar, que no hay otro rubro sobre contratación privado de aseguradora vehicular.

Por lo tanto, se adjunta la información solicitada, correspondiente al año 2022 la cual consta en copia simple de las pólizas de seguros, pagos de la actualización de las mismos, ya que se viene manejando el mismo esquema de servicios con las aseguradoras que al momento de la adquisición de los vehículos se contrató, es decir solo se actualizan con su respectivo pago.

Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña"
Copa México 70. Colonia Rosarito C.P 23400, San José del Cabo. Baja California Sur.

Teléfono de Oficina: 624-142-34-66
Facebook: Instituto Del Deporte del Municipio De Los Cabos.





H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.



DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

"2022, AÑO DEL PROFESOR DOMINGO CARBALLO FÉLIX".
"2022, AÑO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"
"2022, AÑO DEL GENERAL JOSE MANUEL MARIA MARQUEZ DE LEON"
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Agradeciendo de antemano la atención al presente, y con la enorme satisfacción de atender su solicitud, me es grato quedar a sus órdenes y me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



DR. RICARDO HERNÁN MANRÍQUEZ CASTILLO.
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S

#DeporteconSentidoHumano.

Unidad Deportiva "Rodrigo Aragón Ceseña"
Copa México 70. Colonia Rosarito C.P 23400, San José del Cabo. Baja California Sur.
Teléfono de Oficina: 624-142-34-66
Correo Electrónico: direccion@indemloscabos.gob.mx



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO
Contrato: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE L 080122788671
Usuario: 23175936 - KRISTIAN ALEXANDRO OCHOA ROMERO
Referencia: 992022040113395044Y682

Referencias del Movimiento: 395044Y682
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 18000049594 - INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
Cuenta Abono: 65500041858 - QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV
Importe: \$ 8,737.57 MXN
Concepto: PAGO POLIZA 0540197058

Fecha aplicación: 01/04/2022

RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA ENDOSO INCISO
0540197058 000000 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

08327 MBENZ SPRINTER 415 VAN PASAJE LWB TA 5P L4 DIESEL. STD.

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 14/MAR/2022 Hasta las 12:00 P.M. del 14/MAR/2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.gmx.com.mx/web/gmx/conoce-todas-las-condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: TIJUANA RIO BAJA CALIFORNIA
Domicilio: DIEGO RIVERA #9 LETRA A C.P.:22010
Colonia: ZONA URBANA RIO
Teléfono: (664) 634-3949 FAX:
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Teléfono: 255.92.42
Agente: 78150 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 4 de febrero de 2022 con el numero CNSF-S0046-0054-2022 / CONDUSEF-002429-11



PLAN: AMPLIA

RE NUEVA A: 0540160985

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 0540197058 ENDOSO 000000 INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

Domicilio: COPA MEXICO Número: 70

R.F.C.: IDM160220QJ7

C.P.: 23407 Municipio: LOS CABOS

Estado: BAJA CALIFORNIA SUR

Colonia: ROSARITO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

08327 MBENZ SPRINTER 415 VAN PASAJE LWB TA 5P L4 DIESEL. STD.

Tipo: Automoviles Importados

Modelo: 2017

Color:

Ocupantes: 22

Serie: WD3YF1A96HP334051

Motor:

Placas:

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 14/MAR/2022

Hasta las 12:00 P.M. del 14/MAR/2023

Fecha Vencimiento del pago

28/MAR/2022

Plazo de Pago: 14 días

Uso: NORMAL

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS

SUMA ASEGURADA

DEDUCIBLE

\$ PRIMAS

Daños Materiales	\$ 383,400	5 %	6,160.39
Robo Total	\$ 383,400	10 %	1,192.94
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 3,000,000 Por Evento		1,741.56
RC Complementaria Personas	\$ 2,000,000 Por Evento		174.64
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 1,100,000 Por Evento		1,284.47
Gastos Legales	Amparado		428.00
Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes	\$ 1,000,000		124.77
Asistencia Vial Quálitas	Amparado		418.00
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$ 100,000		122.40

Para RC en el extranjero, consultar la página www.qualitas.com.mx para imprimir condiciones generales y certificado

Quedan excluidos todos los riesgos que se amparan mediante este seguro en caso de que la unidad sea utilizada para cualquier servicio de transporte realizado a través de aplicaciones móviles como UBER, CABIFY o similares.

Servicios de Asistencia Vial: Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 3300 4534 ; Interior de la República: 800 253 0553

Textos: 322 Cambios en condiciones generales de auto

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

CONTADO

Prima Neta

7,155.50

Tasa Financiamiento

-143.11

Gastos por Expedición

520.00

Exclusivo para reporte de Siniestros

800-288-6700

800-800-2880

Subtotal

7,532.39

I.V.A. 16 %

1,205.18

Bilingual attention

English

800-062-0840

バイリンガルサービス

日本語

800-062-0841

IMPORTE TOTAL.

8,737.57

Tarifa Aplicada: 22023661

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0222-YA) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-002429-11

BAJA CALIFORNIA
A 16 DE MARZO DE 2022

Funcionario Autorizado

DESCRIPCIÓN

T322 CAMBIO EN CONDICIONES GENERALES AUTO.

CONVENIO EXPRESO (ENDOSO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

SE HAN LLEVADO A CABO MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DE HASTA 2 1/2 TONELADAS USO PERSONAL, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN EL SERVICIO DE ENVIO Y PAGO DE GRUA, TANTO EN KILOMETRO CERO COMO EN ASISTENCIA EN VIAJE, SE EFECTUA UNA ESPECIFICACION RESPECTO DE ESTE SERVICIO CUANDO LA CAUSA DE QUE EL VEHICULO NO PUEDA CIRCULAR AUTONOMAMENTE SEA UN ROBO PARCIAL COMETIDO SOBRE EL MISMO.
2. EN LA COBERTURA DE GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA PARCIAL SE ACLARA DENTRO DEL ALCANCE DE LA MISMA EL MOMENTO EN QUE DICHA COBERTURA TERMINA. ESTA ACLARACION SE EFECTUA EN VIRTUD DE QUE UNA VEZ QUE EL VEHICULO ASEGURADO YA ESTA LISTO PARA SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA POLIZA, SE LE NOTIFICA DE DICHA SITUACION CON LA FINALIDAD DE QUE ACUDA AL CENTRO DE REPARACION CORRESPONDIENTE PARA RECIBIRLO, Y EXISTEN REPARACIONES QUE NO LLEGAN A TERMINAR EL PLAZO CONTRATADO Y ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIN EMBARGO QUALITAS REGISTRA SINIESTROS EN LOS QUE EL ASEGURADO NO ACUDE SINO HASTA QUE TERMINA DICHO PLAZO, SIENDO QUE LA FINALIDAD Y NATURALEZA DE LA COBERTURA ES CUBRIR MIENTRAS EL VEHICULO SE ENCUENTRE EN REPARACION. ES POR ESTA RAZON QUE SURGE LA NECESIDAD DE ESTABLECER DE MANERA CLARA Y PRECISA EL MOMENTO EN EL QUE DICHA COBERTURA TERMINA.
3. EN LA CLAUSULA 3A. RIESGOS NO AMPARADOS POR EL CONTRATO, SE ESPECIFICA EN EL NUMERAL 16, EL REQUERIMIENTO DE LA LICENCIA VIGENTE.
4. EN LA CLAUSULA 6A. SUMAS ASEGURADAS Y BASES DE INDEMNIZACION, APARTADOS APLICABLES A VEHICULOS FRONTERIZOS, LEGALMENTE IMPORTADOS Y REGULARIZADOS/LEGALIZADOS SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN LA DEFINICION DE VALOR COMERCIAL.

ESTAS CONDICIONES TIENEN EL NUMERO DE IDENTIFICACION QJ/01 0222-YA.
ATENTAMENTE QUALITAS COMPA&IA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA. _____

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 4 de febrero de 2022 con el número CNSF-S0046-0054-2022



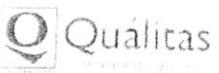
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
 Jose Maria Castorena No. 426 Col. San Jose de los Cedros. Cuajimalpa 05200, Ciudad de México
 Reporte de siniestros 800 800 2980 | 800 288 6700 | Centro de Contacto 800 800 2021 | ccq@qualitas.com.mx

AVISO DE COBRO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

AGENTE: 78150 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.
 OFICINA TIJUANA RIO
 DIEGO RIVERA #9 LETRA A COL. ZONA URBANA RIO, TIJUANA, B.C.

PÓLIZA 0540197058		ENDOSO 000000	FECHA DE VENCIMIENTO 28/03/2022	NÚMERO CONTROL 0205300736
VIGENCIA DESDE LAS 12:00 P.M. DEL 14/03/2022	HASTA LAS 12:00 P.M. DEL 14/03/2023	SERIE 01/01	PLAZO 14 días	MONEDA MXN
FORMA DE PAGO CONTADO	PLAN AMPLIA	INDIVIDUAL	PRIMA NETA \$ 7,155.50	RECARGO POR FINANCIAMIENTO \$ -143.11
RFC: IDM-160220-QJ7			GASTOS POR EXPEDICIÓN \$ 520.00	DESCUENTOS
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS			SUBTOTAL \$ 7,532.39	IMPUESTO (I.V.A. 16 %) \$ 1,205.18
COPA MEXICO NÚMERO 70 COL. ROSARITO			TOTAL A PAGAR \$ 8,737.57	
C.P..23407 LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR				
MBENZ SPRINTER 415 VAN PASAJ STD				
MOD. 2017 AMIS 08327				
OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 57/100 MXN				

ASEGURADO



FICHA DE DEPÓSITO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

NÚMERO CONTROL 0205300736

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
 PÓLIZA 0540197058 ENDOSO 000000 FECHA DE VENCIMIENTO 28/03/2022
 Esta es su FICHA DE PAGO usted NO debe llenar otra en el banco.

TOTAL A PAGAR
\$ 8,737.57

REFERENCIA PARA PAGO EN BANCO

OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 57/100 MXN		
SI PAGA CON CHEQUE ANOTE EL NOMBRE DEL BANCO EMISOR Y LOS 4 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL MISMO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (FOLIO, CONCEPTO O CHEQUE)	BBVA Bancomer CIE 1267639 GUIA CIE	-- REFERENCIA -- 04020530073630651273
	Banco Santander Mexicano CUENTA 65500207650	04020530073630651273
	Banco Nacional de México ABONO	B:087401 040205300736 3065 1272
	Scotiabank Inverlat COBRANZA CON RECIBO SERVICIO 2111	040205300736306512-73
	HSBC RAP 1296	04020530073630651273
	BANORTE CEP 52953	04020530073630651273
	BanBajío NÚMERO DE SERVICIO: 2566	0402053007363065170
	CONTRATO DAZ: 10986 QUALITAS	04020530073630651273

Walmart Bodega Aurrerá Superama Sams

Pago en Supermercados

Pago solo en efectivo

04020530073630651273

Puede pagar hasta la fecha de vencimiento indicada, en las oficinas de la compañía, o en los bancos autorizados. Si su fecha de vencimiento coincide con Sábado, Domingo o día festivo, la fecha del vencimiento para pago bancario será el día hábil anterior inmediato. Posterior a su término, consulte a su Agente de Seguros, o acuda a la oficina más cercana de la compañía. Si paga con cheque, expídalo por la CANTIDAD EXACTA a nombre de QUALITAS COMPANÍA DE SEGUROS S.A. de C.V. Los documentos se reciben salvo buen cobro.

RESTO DE LA HOJA EN BLANCO

Cualquier información adicional posterior a este señalamiento no es emitida por Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. y en consecuencia no será reconocida ni tampoco aceptada por esta.



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO
Contrato: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE L 080122788671
Usuario: 23175936 - KRISTIAN ALEXANDRO OCHOA ROMERO
Referencia: 992022040113395044Y683

Referencias del Movimiento: 395044Y683
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 18000049594 - INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
Cuenta Abono: 65500041858 - QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV
Importe: \$ 10,309.29 MXN
Concepto: PAGO POLIZA 0540197059

Fecha aplicación: 01/04/2022
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA ENDOSO INCISO
0540197059 000000 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

28620 TY TOYOTA HIACE PASAJEROS 4P V6 3.5L ABS BA AC TDI. STD.

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 14/MAR/2022 Hasta las 12:00 P.M. del 14/MAR/2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.gmx.com.mx/web/gmx/conoce-todas-las-condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: TIJUANA RIO

BAJA CALIFORNIA

Domicilio: DIEGO RIVERA #9 LETRA A

C.P.:22010

Colonia: ZONA URBANA RIO

Teléfono: (664) 634-3949

FAX:

De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta

Teléfono: 255.92.42

Agente: 78150 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 4 de febrero de 2022 con el numero CNSF-S0046-0054-2022 / CONDUSEF-002429-11



PLAN: AMPLIA

RENUOVA A: 0540160986

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA ENDOSO INCISO
0540197059 000000 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

Domicilio: COPA MEXICO Número: 70

R.F.C.: IDM160220QJ7

C.P.: 23407 Municipio: LOS CABOS

Estado: BAJA CALIFORNIA SUR

Colonia: ROSARITO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

28620 TY TOYOTA HIACE PASAJEROS 4P V6 3.5L ABS BA AC TDI. STD.

Tipo: Automoviles Importados

Modelo: 2020

Color:

Ocupantes: 12

Serie: JTFJM9CP1L6001897

Motor:

Placas:

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 14/MAR/2022

Hasta las 12:00 P.M. del 14/MAR/2023

Fecha Vencimiento del pago

28/MAR/2022

Plazo de Pago: 14 días

Uso: NORMAL

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	\$ PRIMAS
Daños Materiales	\$ 483,300	5 %	8,328.51
Robo Total	\$ 483,300	10 %	1,714.27
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 3,000,000 Por Evento		1,814.13
RC Complementaria Personas	\$ 2,000,000 Por Evento		181.91
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 600,000 Por Evento		819.47
Gastos Legales	Amparado		428.00
Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes	\$ 1,000,000		124.77
Asistencia Vial Quéalitas	Amparado		418.00
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$ 100,000		122.40

Para RC en el extranjero, consultar la página www.qualitas.com.mx para imprimir condiciones generales y certificado**Quedan excluidos todos los riesgos que se amparan mediante este seguro en caso de que la unidad sea utilizada para cualquier servicio de transporte realizado a través de aplicaciones móviles como UBER, CABIFY o similares.**

Servicios de Asistencia Vial: Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 3300 4534 ; Interior de la República: 800 253 0553

Textos: 322 Cambios en condiciones generales de auto

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

CONTADO

Prima Neta	8,538.08
Tasa Financiamiento	-170.76
Gastos por Expedición	520.00

Exclusivo para reporte de Siniestros

800-288-6700

800-800-2880

Subtotal 8,887.32

Bilingual attention

English

800-062-0840

バイリンガルサービス

日本語

800-062-0841

I.V.A. 16 % 1,421.97

IMPORTE TOTAL.**10,309.29**

Tarifa Aplicada: 22023661

BAJA CALIFORNIA

A 16 DE MARZO DE 2022

Funcionario Autorizado

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-002429-11

DESCRIPCIÓN

T322 CAMBIO EN CONDICIONES GENERALES AUTO.

CONVENIO EXPRESO (ENDOSO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

SE HAN LLEVADO A CABO MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DE HASTA 2 1/2 TONELADAS USO PERSONAL, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN EL SERVICIO DE ENVIO Y PAGO DE GRUA, TANTO EN KILOMETRO CERO COMO EN ASISTENCIA EN VIAJE, SE EFECTUA UNA ESPECIFICACION RESPECTO DE ESTE SERVICIO CUANDO LA CAUSA DE QUE EL VEHICULO NO PUEDA CIRCULAR AUTONOMAMENTE SEA UNROBO PARCIAL COMETIDO SOBRE EL MISMO.
2. EN LA COBERTURA DE GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA PARCIAL SE ACLARA DENTRO DEL ALCANCE DE LA MISMA EL MOMENTO EN QUE DICHA COBERTURA TERMINA. ESTA ACLARACION SE EFECTUA EN VIRTUD DE QUE UNA VEZ QUE EL VEHICULO ASEGURADO YA ESTA LISTO PARA SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA POLIZA, SE LE NOTIFICA DE DICHA SITUACION CON LA FINALIDAD DE QUE ACUDA AL CENTRO DE REPARACION CORRESPONDIENTE PARA RECIBIRLO, Y EXISTEN REPARACIONES QUE NO LLEGAN A TERMINAR EL PLAZO CONTRATADO Y ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIN EMBARGO QUALITAS REGISTRA SINIESTROS EN LOS QUE EL ASEGURADO NO ACUDE SINO HASTA QUE TERMINA DICHO PLAZO, SIENDO QUE LA FINALIDAD Y NATURALEZA DE LA COBERTURA ES CUBRIR MIENTRAS EL VEHICULO SE ENCUENTRE EN REPARACION. ES POR ESTA RAZON QUE SURGE LA NECESIDAD DE ESTABLECER DE MANERA CLARA Y PRECISA EL MOMENTO EN EL QUE DICHA COBERTURA TERMINA.
3. EN LA CLAUDULA 3A. RIESGOS NO AMPARADOS POR EL CONTRATO, SE ESPECIFICA EN EL NUMERAL 16, EL REQUERIMIENTO DE LA LICENCIA VIGENTE.
4. EN LA CLAUDULA 6A. SUMAS ASEGURADAS Y BASES DE INDEMNIZACION, APARTADOS APLICABLES A VEHICULOS FRONTERIZOS, LEGALMENTE IMPORTADOS Y REGULARIZADOS/LEGALIZADOS SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN LA DEFINICION DE VALOR COMERCIAL.

ESTAS CONDICIONES TIENEN EL NUMERO DE IDENTIFICACION QJ/01 0222-YA.
ATENTAMENTE QUALITAS COMPA&IA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----



Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
 José María Castorena No 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México
 Reporte de Siniestros 800 800 2880, 800 288 6700 | Centro de Contacto 800 800 2021 | ccq@qualitas.com.mx

AVISO DE COBRO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

AGENTE: 78150 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.
 OFICINA TIJUANA RIO

DIEGO RIVERA #9 LETRA A COL. ZONA URBANA RIO, TIJUANA, B.C.

PÓLIZA 0540197059		ENDOSO 000000	FECHA DE VENCIMIENTO 28/03/2022	NÚMERO CONTROL 0205300839
VIGENCIA DESDE LAS 12:00 P.M. DEL 14/03/2022	HASTA LAS 12:00 P.M. DEL 14/03/2023	SERIE 01/01	PLAZO 14 días	PRIMA NETA \$ 8,538.08
FORMA DE PAGO CONTADO	PLAN AMPLIA	MONEDA MXN	INDIVIDUAL	RECARGO POR FINANCIAMIENTO \$ -170.76
RFC: IDM-160220-QJ7				GASTOS POR EXPEDICIÓN \$ 520.00
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS				DESCUENTOS
COPA MEXICO NÚMERO 70 COL. ROSARITO				SUBTOTAL \$ 8,887.32
C.P.:23407 LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR				IMPUESTO (I.V.A. 16 %) \$ 1,421.97
TY TOYOTA HIACE PASAJEROS 4P STD MOD. 2020 AMIS 28620				TOTAL A PAGAR \$ 10,309.29
DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 29/100 MXN				

ASEGURADO



FICHA DE DEPÓSITO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

NÚMERO CONTROL 0205300839

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

PÓLIZA 0540197059 ENDOSO 000000 FECHA DE VENCIMIENTO 28/03/2022

Esta es su FICHA DE PAGO usted NO debe llenar otra en el banco.

TOTAL A PAGAR
\$ **10,309.29**

REFERENCIA PARA PAGO EN BANCO

DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 29/100 MXN

SI PAGA CON CHEQUE ANOTE EL NOMBRE DEL BANCO EMISOR	BBVA Bancomer CIE 1267639 GUIA CIE	-- REFERENCIA --
	Santander Mexicano CUENTA 65500207650	04020530083930654273
Y LOS 4 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL MISMO	Banco Nacional de México ABONO	04020530083930654273
	Scotiabank Inverlat COBRANZA CON RECIBO SERVICIO 2111	B:087401 040205300839 3065 4272
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (FOLIO, CONCEPTO O CHEQUE)	HSBC RAP 1296	04020530083930654273
	BANORTE CEP 52953	04020530083930654273
	BanBajío NÚMERO DE SERVICIO: 2566	0402053008393065456
	CUENTA 224-98241-004-1	04020530083930654273
	CONTRATO DAZ: 10986 QUALITAS	04020530083930654273

Pago en Supermercados

Walmart

Pago solo en efectivo

04020530083930654273

Puede pagar hasta la fecha de vencimiento indicada, en las oficinas de la compañía, o en los bancos autorizados. Si su fecha de vencimiento coincide con Sábado, Domingo o día festivo, la fecha del vencimiento para pago bancario será el día hábil anterior inmediato. Posterior a su término, consulte a su Agente de Seguros, o acuda a la oficina más cercana de la compañía. Si paga con cheque, expídalo por la CANTIDAD EXACTA a nombre de QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS S.A. de C.V. Los documentos se reciben salvo buen cobro.

RESTO DE LA HOJA EN BLANCO

Cualquier información adicional posterior a este señalamiento no es emitida por Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. y en consecuencia no será reconocida ni tampoco aceptada por esta.



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE L 080122788671
Usuario: KRISTIAN ALEXANDRO OCHOA ROMERO 23175936
Referencia: 992022040115482083T868

Referencias del Movimiento:

Estado: ENVIADA
Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 18000049594 - INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
Cuenta Abono: 012225004534523288 - HDI SEGUROS
Importe: \$ 7,459.64 MXN
Concepto: PAGO POLIZA REF 820058003158486411
Fecha aplicación: 01/04/2022
RFC Beneficiario:

Operación realizada por internet

Este no es un comprobante de pago ya que no se ha confirmado la operación, el comprobante oficial lo podrá obtener en la consulta de Transferencias una vez que la operación este en estatus "Ejecutado"



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

FORMATO DE PAGO



Ramo: AUTOS RESIDENTES

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

IDM160220QJ7
COPA MEXICO 70 ROSARITO C.P.:23407, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR TEL: 6643879458

Marca: TOYOTA YARIS
Modelo: 2019
Serie: MR2B29F36K1155537
Paquete: HDI EN MI AUTO
Módulo(s):

PÓLIZA INDIVIDUAL: 58-140882 Cert. 1

Número de control del recibo: R-31584864

Agente: 091299 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV

Frecuencia de pago de póliza: ANUAL

Datos de Cobro:

Vigencia Desde las 12:00 hrs. Hasta las 12:00 hrs.
03/Mar/2022 03/Mar/2023

Forma de pago: PARCIALIDAD 1 de 1
Moneda: MONEDA NACIONAL
Registro: 0000000694-88
Método de pago: 99
Número de cuenta de pago: NO APLICA
Unidad: NO APLICA

Descripción	Importe
Prima Neta	6,317.07
Prima de Módulos	0.00
Recargo Por Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	590.00
I.V.A. 8.00%	552.57
Total a pagar	7,459.64

SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.

Opciones de Pago:

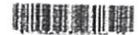
Pago en Banco	Convenio	Referencia
BANCO AZTECA	HDI SEGUROS	8200 5800 3158 4864 1 1
BBVA	423722	8200 5800 3158 4864 1 1
HSBC	3450	8200 5800 3158 4864 1 1
SANTANDER	6356	8200 5800 3158 4864 1 1
BANAMEX	870-604951	8200 5800 3158 4864 1 1
SCOTIABANK	3542	8200 5800 3158 4864 1 1
BANCO DEL BAJÍO	5032222	8200 5800 3158 4864 1 1
BANREGIO	175005920013	8200 5800 3158 4864 1 1
TELECOM	3450	8200 5800 3158 4864 1 1
MULTIVA	5241208	8200 5800 3158 4864 1 1
INBURSA	50028145277	8200 5800 3158 4864 1 1
BANORTE	35209	8200 5800 3158 4864 1 7

Pago en página Web de HDI SEGUROS (Sólo tarjeta de crédito)
www.hdi.com.mx Referencia: RR1Y1E1F260YB61ECY1Y7

Pago en Tiendas



(Efectivo, el monto máximo permitido por póliza es de \$10,000 pesos)



Pago Telefónico: 800 PAGO HDI (7246 - 434)
(Sólo tarjeta de crédito)

Pago por transferencia electrónica a cuenta CLABE (SPEI o TEF). Se deberá indicar en el campo de concepto de pago la referencia correspondiente, además indicar el importe exacto del recibo y, en caso de que Santander le solicite una referencia numérica, ingresar 9999

Banco	CLABE	Referencia
BBVA	012914002004237223	820058003158486411
SANTANDER	014225920006367449	820058003158486411
HSBC	021180550300034507	820058003158486411

Aviso de Privacidad:

HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

1.- Si paga con cheque:

- Se entenderá de recibido salvo buen cobro, como lo indica el Artículo 7° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- El cheque deberá ser expedido a nombre de "HDI Seguros S.A. de C.V.", anotando la leyenda "Para abono a cuenta del Beneficiario".

2.- Exija su recibo oficial al liquidar la prima.

3.- El pago de este documento no libera de adeudos anteriores.

4.- En caso de siniestro, si "HDI SEGUROS" lo requiere, muestre el recibo oficial al personal autorizado. Recibimos el importe de la prima indicada en este recibo, el día _____ y sólo será válido si es pagado dentro del plazo convenido de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y recibido con la firma del agente autorizado por "HDI SEGUROS" o sello del receptor.

5.- Puedes descargar tu factura global (al momento de emitir) y tus complementos de pago (después de aplicar el pago) en: <https://www.hdi.com.mx/descarga-de-facturas/>

PÓLIZA DE SEGURO

Ramo: **VEHICULOS RESIDENTES GLM PLUS**

HDI Seguros, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se llamará "HDI SEGUROS", asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima.



INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

RFC: IDM160220QJ7
 CLIENTE: 06789168

COPA MEXICO 70 ROSARITO, C.P. 23407 Tel: 6643879458 LOS CABOS, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR

Póliza: 58-140882-1

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **03/03/2022** Hasta las 12:00 hrs. del **03/03/2023**

Póliza Anterior: 58-132522

Folio: 09021231032283 Documento: PÓLIZA

Condiciones Generales
 Versión: CGAR0421A

Agente: 091299 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV

Tarifa: 1

TOYOTA, YARIS 2019 Clave: SEDTO020008-2019

Puertas: 4

Versión: CORE, L4, 1.5L, 107 CP, 4 PUERTAS, AUT

Transmisión: AUTOMATICA CVT

Serie: MR2B29F36K1155537

Cilindros: 4

Servicio: PARTICULAR

Núm. de Motor:

Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES

Placas: 5

Carga: NO APLICA

Aire Acondicionado: Si

Remolque: NO

Paquete: HDI EN MI AUTO

Tipo Suma: VALOR COMERCIAL

Circulacion: ZONA 20 C.P. 23407

Descripción

Límite de Responsabilidad

Deducible

Daños Materiales	Amparada	3%
Robo Total	Amparada	5%
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	250,000.00	
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00	
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	2,000,000.00	
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte de Terceros	2,000,000.00	
Asistencia Jurídica	Amparada	
Asistencia en viajes	Amparada	
Asistencia Médica	Amparada	
Responsabilidad Civil por daños a los Ocupantes	350,000.00	
Asistencia Funeraria	Amparada	

Condiciones Particulares

ANUAL EFECTIVO

Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Total a Pagar
8,098.70	-1,781.63	0.00	0.00	0.00	590.00	552.57	7,459.64

Art. 25° de la Ley Sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de abril de 2021, con el número PPAQ-S0027-0026-2021/CONDUSEF-004876-01.

Póliza: 58-140882-1

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 03/03/2022 Hasta las 12:00 hrs. del 03/03/2023

BIEN ASEGURADO

Esta póliza asegura el vehículo con las características que indican en la misma, el cual circula principalmente en la localidad declarada como domicilio de Asegurado y/o Contratante. Lo anterior en términos del artículo 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

LICENCIA DE CONDUCIR

No obstante lo mencionado en la cláusula 3ra. inciso 2 de las condiciones generales de esta póliza, se aclara que en caso de que el conductor tenga 21 años o más, no será necesario que cuente con licencia para conducir por lo que en caso de sufrir o causar algún daño este se considera amparado por la póliza. Los demás términos y condiciones continúan sin cambios.

ENDOSO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR

En los términos previstos en el artículo 63 Ter. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el Acuerdo por el que se expiden las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro, que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL

Se ampara la responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes y personas que se ocasionen con las siguientes adaptaciones y/o equipos especiales tales como: Aleron / Spoiler, Bola de arrastre, Canastilla de equipaje toldo, Cantoneras, Estribos, Extensores de platon, Faldones, Faros superiores, malacate (Winch), Rack para bicicletas, Roll bar, Tirones, Tumbaburros, o cualquier adaptación y/o equipo especial aun cuando no hubiesen sido declaradas por el Asegurado, siempre que su longitud no exceda 20 cm en cualquiera de las dimensiones originales del vehículo, y una altura máxima de 4.20 metros del suelo al final de la adaptación incluyendo la altura del vehículo asegurado.

RESPONSABILIDAD EN EXCESO POR MUERTE A PERSONAS

Esta cobertura ampara la responsabilidad civil en la que incurra el Asegurado o cualquier persona que, con su consentimiento expreso o tácito, utilice el Vehículo Asegurado y que, a consecuencia de dicho uso, cause la muerte a terceros. Para efectos de esta Cobertura no se considerarán terceros en el momento del siniestro a los ocupantes del vehículo.

El pago de cualquier indemnización al amparo de esta cobertura reduce en el mismo monto la suma asegurada respectiva, pudiendo ser reinstalada a solicitud del Asegurado y previa aceptación de HDI Seguros, en cuyo caso, el Asegurado deberá pagar la prima que corresponda.

En adición y sin que exceda el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad señalada como límite máximo de responsabilidad, esta cobertura en exceso, ampara los gastos y costas a que fuere condenado el Asegurado en

HDI Seguros.S.A. de C.V.

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México.

Póliza: 58-140882-1

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 03/03/2022 Hasta las 12:00 hrs. del 03/03/2023

caso de juicio civil en su contra con motivo de su Responsabilidad Civil por haber causado la muerte a terceros a consecuencia del siniestro. Esta cobertura se extiende a cualquier persona que, con el consentimiento expreso o tácito del Asegurado, use el vehículo asegurado.

Exclusiones:

- I. Queda excluida toda reclamación derivada de un siniestro ocurrido con anterioridad al inicio de vigencia de esta cobertura en exceso.
- II. Queda excluida toda reclamación derivada de cualquier otro tipo de responsabilidad civil diferente a la indemnización por muerte de terceros.
- III. Queda excluida toda reclamación derivada de la responsabilidad del Asegurado o Conductor por causarle daños o la muerte a los ocupantes.
- IV. Aplicarán las demás exclusiones señaladas en las condiciones generales del seguro de automóviles residentes.

7 DÍAS AUTO SUSTITUTO

Si la unidad asegurada sufre robo total y esta cobertura aparece como amparada en la carátula de póliza, HDI Seguros otorgará un auto sustituto de categoría sedán por un periodo que no podrá exceder de 7 (siete) días

PROTECCIÓN MASCOTAS

HDI Seguros cubrirá al Asegurado mediante reembolso los gastos veterinarios o de cremación en caso de fallecimiento a consecuencia de un accidente de tránsito, de las mascotas que sean acompañantes en el interior de la cabina del Vehículo Asegurado al momento del siniestro, con un límite máximo de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) anuales de conformidad con la vigencia de la póliza.

Este beneficio se limita a cubrir perros y gatos; cualquier reembolso disminuirá la suma asegurada de la cobertura de gastos médicos ocupantes que aparezca contratada en póliza.

Para tener acceso a este beneficio se deberá informar al momento de reportar el siniestro el acompañamiento de la mascota y esperar el arribo del ajustador de HDI Seguros, quien validará dicha circunstancia.

ENDOSO PARA UNIDADES CON SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES

Esta póliza en ningún caso cubrirá los daños que sufra o cause el vehículo asegurado cuando este se encuentre registrado en plataformas destinadas al servicio de traslado de personas contratado por medio de aplicaciones móviles; salvo que se acredite la baja de la unidad en la aplicación y que esta tenga fecha anterior a la ocurrencia

HDI Seguros.S.A. de C.V.
Bld. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México.

Póliza: 58-140882-1

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 03/03/2022 Hasta las 12:00 hrs. del 03/03/2023

del siniestro o se encuentre expresamente amparado el riesgo.

COMPLEMENTO ASISTENCIA FUNERARIA

Se aclara que dicha cobertura ampara el fallecimiento del conductor, de 2 acompañantes, y hasta 2 terceras personas involucradas en el accidente.

Si el contratante es persona física, este beneficio se extiende a amparar al contratante por cualquier causa de muerte excepto enfermedades preexistentes.

ENDOSO DE LICENCIA, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y PERMISOS

No obstante, la cláusula 3ª punto 2 de las Condiciones Generales vigentes, HDI y el asegurado convienen que en caso de siniestro las licencias, permisos y tarjetas de circulación que se encontraban vigentes hasta febrero de 2020 se aceptarán como válidas, aún cuando ya se encuentren vencidos al momento de ocurrir el siniestro.

Este convenio será aplicable durante el tiempo en que se encuentre vigente el **Acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno de México por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)**, por lo que el convenio dejará de tener sus efectos automáticamente una vez que se decrete la terminación de la emergencia sanitaria por ese Consejo.

ENDOSO INDEMNIZACIÓN DE RENOVACIÓN

La Compañía y el asegurado convienen que en caso de siniestro, se indemnizará y se calculará el deducible según los datos de la factura de origen de la unidad, los cuales deben coincidir con los descritos en la carátula de la póliza en cuanto a marca, submarca, año modelo y serie.

HDI Seguros.S.A. de C.V.

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México.

Página 4 de 5

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 800 019 6000.

Póliza: 58-140882-1

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 03/03/2022 Hasta las 12:00 hrs. del 03/03/2023

AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358, León, Guanajuato, México., tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se obliga a entregársela al Contratante/Asegurado por escrito junto con los demás documentos que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones señaladas en las condiciones generales aplicables. Por lo anterior, el Contratante/Asegurado como proponente del seguro, puede tener acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro, ya sea al recibirlo física o digitalmente al igual que los documentos "Derechos del Asegurado" y las condiciones generales así como al estar a su disposición para consulta e impresión en la página www.hdi.com.mx/condiciones-generales y www.hdi.com.mx. o bien en las Oficinas de la Compañía y en el teléfono 800 667 3144.

HDI SEGUROS invita al Asegurado a consultar las exclusiones y limitaciones del producto contratado mencionado en las Condiciones Generales mencionadas.

Unidad Especializada de Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía ubicada en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358, León, Guanajuato, México., marcando al 800 667 31 44 o bien vía correo electrónico: une@hdi.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle, México, DF. asesoria@condusef.gob.mx Tel 55 5340 0999 y 800 999 8080, www.condusef.gob.mx

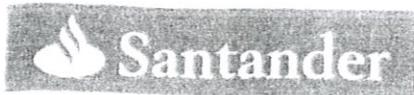
Recibo	Vigencia del Recibo desde las 12:00 hrs. del	Importe	Páguese antes de	
1	03-mar.-2022 al 03-mar.-2023	7,459.64	02-abr.-2022	<p>Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI SEGUROS</p> <p>*Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).</p> <p>*Pago por teléfono: (carga a tarjeta de crédito) 800 PAGO HDI (7246 434).</p> <p>*Sucursales Bancarias: (sólo cheque o efectivo) BBVA, Bancomer, Banamex, HSBC, BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío, Multiva, Inbursa y Banorte.</p> <p>*Tiendas OXXO: efectivo, el monto máximo permitido por póliza es de \$10,000 pesos.</p> <p>*Pago con CLABE bancaria en BBVA Bancomer, desde portales bancarios de forma referenciada.</p> <p>*En oficinas HDI SEGUROS: (sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).</p> <p>*En oficinas Telecom: (sólo efectivo, máximo \$10,000 pesos por póliza).</p> <p>*En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea.</p> <p>*Portales disponibles: BBVA Bancomer, HSBC, Banorte, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.</p> <p>*Cajero Automático Banorte: sólo para cuentahabientes de cheques o nomina de este banco.</p> <p>*Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada parcialidad al realizar su pago. Si no cuenta con el formato para realizar su pago favor de llamar al: 800 PAGO HDI (7246-434).</p>

Información para realizar su pago

LE RECORDAMOS QUE EL EFECTUAR SU PAGO EN TIEMPO LE GARANTIZA LA PROTECCIÓN.
 Los montos aquí indicados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar.
 Si realiza su pago con cheque favor de expedirlo a nombre de **HDI Seguros, S.A. de C.V.**

HDI Seguros.S.A. de C.V.

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Predio Rústico Rancho Seco. C.P. 37358. León, Guanajuato, México.



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO
Contrato: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE L 080122788671
Usuario: 23175936 - KRISTIAN ALEXANDRO OCHOA ROMERO
Referencia: 992022040113395044Y684

Referencias del Movimiento: 395044Y684
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN

Cuenta Cargo: 18000049594 - INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
Cuenta Abono: 65500041858 - QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV
Importe: \$ 9,000.71 MXN
Concepto: PAGO POLIZA 0540197060

Fecha aplicación: 01/04/2022

RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA ENDOSO INCISO
0540197060 000000 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
02258 NISSAN NV350 URVAN PASAJEROS AMPLIA L4 2.5L. STD.

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del 16/MAR/2022 Hasta las 12:00 P.M. del 16/MAR/2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qmx.com.mx/web/qmx/conoce-todas-las-condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono (55) 5002 5500, correo electrónico: uauf@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono (55) 5340 0999 y (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: TIJUANA RIO BAJA CALIFORNIA
Domicilio: DIEGO RIVERA #9 LETRA A C.P.:22010
Colonia: ZONA URBANA RIO
Teléfono: (664) 634-3949 FAX:
De Lunes a Viernes de 8:30 a. m. a 6:30 p.m.

Canal de Venta Teléfono: 255.92.42
Agente: 78150 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 4 de febrero de 2022 con el numero CNSF-S0046-0054-2022 / CONDUSEF-002429-11



PLAN: AMPLIA

RENUOVA A: 0540160988

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA 0540197060 ENDOSO 000000 INCISO 0001

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

Domicilio: COPA MEXICO Número: 70

C.P.: 23407 Municipio: LOS CABOS

Estado: BAJA CALIFORNIA SUR

R.F.C.: IDM160220QJ7
Colonia: ROSARITO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

02258 NISSAN NV350 URVAN PASAJEROS AMPLIA L4 2.5L. STD.

Tipo: Automoviles Nacionales

Modelo: 2019

Color:

Ocupantes: 15

Serie: JN1BE6DS6K9034681

Motor:

Placas:

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 16/MAR/2022

Hasta las 12:00 P.M. del 16/MAR/2023

Fecha Vencimiento del pago

30/MAR/2022

Plazo de Pago: 14 días

Uso: NORMAL

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

COBERTURAS CONTRATADAS

SUMA ASEGURADA

DEDUCIBLE

\$

PRIMAS

Daños Materiales	\$ 322,200	5 %	5,772.12
Robo Total	\$ 322,200	10 %	1,887.15
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$ 3,000,000 Por Evento		1,814.13
RC Complementaria Personas	\$ 2,000,000 Por Evento		181.91
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 1,100,000 Por Evento		1,284.47
Gastos Legales	Amparado		428.00
Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes	\$ 1,000,000		124.77
Asistencia Vial Quálitas	Amparado		418.00
Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$ 100,000		122.40

Para RC en el extranjero, consultar la página www.qualitas.com.mx para imprimir condiciones generales y certificado

Quedan excluidos todos los riesgos que se amparan mediante este seguro en caso de que la unidad sea utilizada para cualquier servicio de transporte realizado a través de aplicaciones móviles como UBER, CABIFY o similares.

Servicios de Asistencia Vial: Ciudad de México y Area Metropolitana: 55 3300 4534 ; Interior de la República: 800 253 0553

Textos: 322 Cambios en condiciones generales de auto

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:
CONTADO

Prima Neta	7,386.97
Tasa Financiamiento	-147.74
Gastos por Expedición	520.00

Exclusivo para reporte de Siniestros	800-288-6700
	800-800-2880

Subtotal	7,759.23
I.V.A. 16 %	1,241.48

Bilingual attention	English	800-062-0840
	日本語	800-062-0841

IMPORTE TOTAL.	9,000.71
-----------------------	-----------------

Tarifa Aplicada: 22023661

BAJA CALIFORNIA
A 16 DE MARZO DE 2022El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0222-YA) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-002429-11

Funcionario Autorizado

DESCRIPCIÓN

T322 CAMBIO EN CONDICIONES GENERALES AUTO.

CONVENIO EXPRESO (ENDOSO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

SE HAN LLEVADO A CABO MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DE HASTA 2 1/2 TONELADAS USO PERSONAL, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL QUALITAS, EN EL SERVICIO DE ENVIO Y PAGO DE GRUA, TANTO EN KILOMETRO CERO COMO EN ASISTENCIA EN VIAJE, SE EFECTUA UNA ESPECIFICACION RESPECTO DE ESTE SERVICIO CUANDO LA CAUSA DE QUE EL VEHICULO NO PUEDA CIRCULAR AUTONOMAMENTE SEA UNROBO PARCIAL COMETIDO SOBRE EL MISMO.
2. EN LA COBERTURA DE GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA PARCIAL SE ACLARA DENTRO DEL ALCANCE DE LA MISMA EL MOMENTO EN QUE DICHA COBERTURA TERMINA. ESTA ACLARACION SE EFECTUA EN VIRTUD DE QUE UNA VEZ QUE EL VEHICULO ASEGURADO YA ESTA LISTO PARA SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA POLIZA, SE LE NOTIFICA DE DICHA SITUACION CON LA FINALIDAD DE QUE ACUDA AL CENTRO DE REPARACION CORRESPONDIENTE PARA RECIBIRLO. Y EXISTEN REPARACIONES QUE NO LLEGAN A TERMINAR EL PLAZO CONTRATADO Y ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIN EMBARGO QUALITAS REGISTRA SINIESTROS EN LOS QUE EL ASEGURADO NO ACUDE SIN O HASTA QUE TERMINA DICHO PLAZO, SIENDO QUE LA FINALIDAD Y NATURALEZA DE LA COBERTURA ES CUBRIR MIENTRAS EL VEHICULO SE ENCUENTRE EN REPARACION. ES POR ESTA RAZON QUE SURGE LA NECESIDAD DE ESTABLECER DE MANERA CLARA Y PRECISA EL MOMENTO EN EL QUE DICHA COBERTURA TERMINA.
3. EN LA CLAUDULA 3A. RIESGOS NO AMPARADOS POR EL CONTRATO, SE ESPECIFICA EN EL NUMERAL 16, EL REQUERIMIENTO DE LA LICENCIA VIGENTE.
4. EN LA CLAUDULA 6A. SUMAS ASEGURADAS Y BASES DE INDEMNIZACION, APARTADOS APLICABLES A VEHICULOS FRONTERIZOS, LEGALMENTE IMPORTADOS Y REGULARIZADOS/LEGALIZADOS SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN LA DEFINICION DE VALOR COMERCIAL.

ESTAS CONDICIONES TIENEN EL NUMERO DE IDENTIFICACION QJ/01 0222-YA.
ATENTAMENTE QUALITAS COMPA&IA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA. _____



Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
 José María Castorena No 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200 Ciudad de México
 Reporte de Siniestros 800 800 2880, 800 288 5700 | Centro de Contacto 800 300 2021 | ccq@qualitas.com.mx

AVISO DE COBRO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

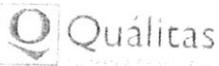
AGENTE: 78150 INTERPROTECCION AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.

OFICINA TIJUANA RIO

DIEGO RIVERA #9 LETRA A COL. ZONA URBANA RIO, TIJUANA, B.C.

PÓLIZA 0540197060		ENDOSO 000000	FECHA DE VENCIMIENTO 30/03/2022	NÚMERO CONTROL 0205300986
VIGENCIA DESDE LAS 12:00 P.M. DEL 16/03/2022	HASTA LAS 12:00 P.M. DEL 16/03/2023	SERIE 01/01	PLAZO 14 días	PRIMA NETA \$ 7,386.97
FORMA DE PAGO CONTADO	PLAN AMPLIA	MONEDA MXN	INDIVIDUAL	RECARGO POR FINANCIAMIENTO \$ -147.74
RFC: IDM-160220-QJ7				GASTOS POR EXPEDICIÓN \$ 520.00
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS				DESCUENTOS
COPA MEXICO NÚMERO 70 COL. ROSARITO				SUBTOTAL \$ 7,759.23
C.P..23407 LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR				IMPUESTO (I.V.A. 16 %) \$ 1,241.48
NISSAN NV350 URVAN PASAJEROS STD MOD. 2019 AMIS 02258				TOTAL A PAGAR \$ 9,000.71
NUEVE MIL PESOS 71/100 MXN				

ASEGURADO



FICHA DE DEPÓSITO DE PRIMAS DE AUTOMÓVILES

NÚMERO CONTROL 0205300986

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

PÓLIZA 0540197060 ENDOSO 000000 FECHA DE VENCIMIENTO 30/03/2022

Esta es su FICHA DE PAGO usted NO debe llenar otra en el banco.

TOTAL A PAGAR
\$ 9,000.71

REFERENCIA PARA PAGO EN BANCO

NUEVE MIL PESOS 71/100 MXN

SI PAGA CON CHEQUE ANOTE EL NOMBRE DEL BANCO EMISOR Y LOS 4 ÚLTIMOS DÍGITOS DEL MISMO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (FOLIO, CONCEPTO O CHEQUE)	Bancomer CIE 1267639 GUIA CIE	-- REFERENCIA --
	Santander Mexicano CUENTA 65500207650	04020530098630677217
	Banca Nacional de México ABONO	04020530098630677217
	Scotiabank Inverlat COBRANZA CON RECIBO SERVICIO 2111	B:087401 040205300986 3067 7216
	HSBC RAP 1296	04020530098630677217
	BANORTE CEP 52953	04020530098630677217
	BanBajío NÚMERO DE SERVICIO: 2566	0402053009863067767
	Banamex CUENTA 224-98241-004-1	04020530098630677217
Banco de México CONTRATO DAZ: 10986 QUALITAS		04020530098630677217
Pago en Supermercados 		
Pago solo en efectivo 04020530098630677217		

Puede pagar hasta la fecha de vencimiento indicada, en las oficinas de la compañía, o en los bancos autorizados. Si su fecha de vencimiento coincide con Sábado, Domingo o día festivo, la fecha del vencimiento para pago bancario será el día hábil anterior inmediato. Posterior a su término, consulte a su Agente de Seguros, o acuda a la oficina más cercana de la compañía. Si paga con cheque, expídalo por la CANTIDAD EXACTA a nombre de QUALITAS COMPANHIA DE SEGUROS S.A. de C.V. Los documentos se reciben salvo buen cobro.

RESTO DE LA HOJA EN BLANCO

Cualquier información adicional posterior a este señalamiento no es emitida por Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. y en consecuencia no será reconocida ni tampoco aceptada por esta.

